Asunción, 24 marzo de 2022

Señor
Cesar Coelho de Souza
Representante Legal
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Dirección: Defensores del Chaco n.° 2078
Teléfono: 021 – 503115
Correo Electrónico: licitacionesinternacional@outlook.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Artículos Eléctricos para el SENASA" – ID Nº 395.359.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Artículos Eléctricos para el SENASA" – ID Nº 395.359,** a fin de comunicarle que por **Resolución SENASA N° 299 de fecha 24 de marzo del 2022,** el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

ID N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES
395.359	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 11.150.700

MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: 11.150.700 (once millones ciento cincuenta mil setecientos)

Del mismo modo, le señalamos que deberá formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, **presentar a través de una Nota** los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Certificado de no adeudar aporte patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministro de trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Recibido - 25/03/22.

f) En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

g) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Al mismo tiempo se le recuerda que, conforme al art. 39 de la Ley 2051, deberá presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días a la finalización del contrato.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
25/03/2022

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC N° 2 SENASA

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 299/2022 de fecha 24 de marzo del 2022.

Asunción, 24 marzo de 2022

Señor
Francisco José Pointis
Representante Legal
DISTRITEC S.A.
Dirección: Madame Lynch 2115
Teléfono: (021) 670 017
Correo Electrónico: jortiz@distritec.com.py
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Artículos Eléctricos para el SENASA" – ID Nº 395.359.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Artículos Eléctricos para el SENASA" – ID Nº 395.359,** a fin de comunicarle que por **Resolución SENASA N° 299 de fecha 24 de marzo del 2022,** el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

ID N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES
395.359	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 11.150.700

MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: 11.150.700 (once millones ciento cincuenta mil setecientos)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Johana Villalba
25-03-2022.

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC SENASA

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC Nº 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 299/2022 de fecha 24 de marzo del 2022.

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Asunción, 24 marzo de 2022

Señora
Ninfa S. Sartorio de Sánchez
Representante Legal
Electricidad Yacyreta S.A.
Dirección: Gral. Díaz n.° 368 entre Chile y Alberdi
Teléfono: (021) 444 727
Correo Electrónico: electricidadyacyreta@hotmail.com
Presente:

Ref.: **Adjudicación de la Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Artículos Eléctricos para el SENASA" – ID Nº 395.359.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted., referente a la **Contratación Directa N° 05/2021 "Adquisición de Artículos Eléctricos para el SENASA" – ID Nº 395.359,** a fin de comunicarle que por **Resolución SENASA N° 299 de fecha 24 de marzo del 2022,** el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Licitación mencionada según el siguiente detalle:

ID N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES
395.359	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 11.150.700

MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: 11.150.700 (once millones ciento cincuenta mil setecientos)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC 2 – SENASA

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
RUC: 80087174 - 0
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444.727

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA Nº 299/2022 de fecha 24 de marzo del 2022.